



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0063269/2010 por el cual el Director del LABORATORIO DE COMPUTACIÓN solicita la adquisición de un Servidor de Computación destinado al Sistema de Enseñanza Virtual (LEV); y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs 02 por la Directora de Programas Especiales en cuanto a que se autoriza el gasto a efectuarse por PROMEI fondos remanentes;

Lo informado a fs 10 por el Área Económico Financiera en cuanto a que se cuenta con fondos remanentes para hacer frente a la presente compra;

El presupuesto presentado por la empresa WIREDZONE.COM;

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo informado por el Director del Área Económica Financiera a fs 11 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VII "Trámite Simplificado" de la Ordenanza 06/10;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la Adquisición para el LABORATORIO DE COMPUTACIÓN a la firma: WIREDZONE.COM, por el monto total del equivalente en pesos de U\$D 3433,31, del equipo detallado a continuación:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Cantidad	Descripción	USD
1	Motherboard SWTX w/Quad 1944.pin SG34	759,79
8	4GB DDR3 PC3-10600 (1333Mhz) 240pDIMM	851,04
4	2.00Ghz 6128 Eight-Core Socket-G34	1088,72
2	nVidia GeForce GTX 470 PCI-E 2.0 x16	533,36
1	Shipping	200,4
	TOTAL	3433,31

Art. 2º).- El referido gasto será atendido con PROMEI fondos remanentes-

Art. 3º).- Dése al registro de resoluciones, comuníquese al Laboratorio de Computación, a Secretaría Técnica y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000418 - T - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. V.N.

Vpr/REVISADO

ÁREA OPERATIVA